

VILLA ALEGRE, 29 de Diciembre de 2023

Vistos:



Decreto

Páguese a: GUZMAN SANCHEZ GLORIA

Rut

La Cantidad de 208,800 DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PAGUESE BOLETA DE HONORARIOS POR ADQUISICION DE 20 NARANJAS EN VELLON CON BASE DE MADERA PARA PERSONALIDADES QUE VISITEN LA COMUNA, CULTURA, ADJUNTA ORD. DE DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, ORDEN DE COMPRA 1738-722-SE23.

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS	129	11/12/2023	240,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

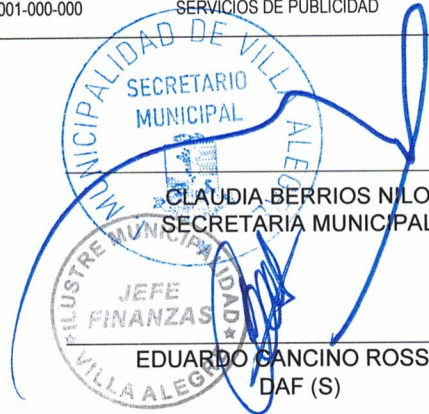
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		240,000
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	240,000	
Totales		240,000	240,000


COMPROBANTE DE EGRESO:

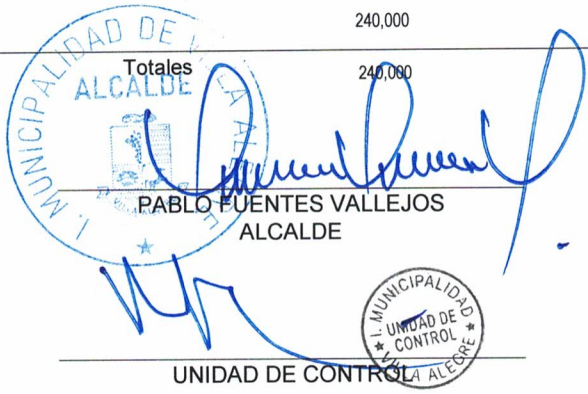
ASIENTO N° FECHA


EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO CUENTA MUNICIPAL		208,800
214-11-01-000-000-000	RETENCION 13.00 % HONORARIOS		31,200
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	240,000	
Totales		240,000	240,000


 CLAUDIA BERRIOS NIÑO
 SECRETARIA MUNICIPAL


 EDUARDO CANCINO ROSSON
 DAF (S)


 PABLO FUENTES VALLEJOS
 ALCALDE


 UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Rut : 69.130.200-8
Dirección Demandante : Av. España 196
Teléfono : 56-73-2381721

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Villa Alegre
Fecha Envío OC. : 07-12-2023 13:11:44
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1738-722-SE23

SEÑOR (ES) : GLORIA DEL CARMEN GUZMAN SANCHEZ
RUT :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 20 NARANJAS EN VELLÓN CON BASE DE MADERA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 08-12-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. España 196 Villa Alegre Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Av. España 196 Villa Alegre Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121603	Troncos	20 Unidad	20 NARANJAS EN VELLÓN CON BASE DE MADERA PARA RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDADES QUE VISITEN LA COMUNA		10.440,00	0,00	0,00	208.800

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

Neto	\$	208.800
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	208.800
13% IMP	\$	31.200
Total	\$	240.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

20 NARANJAS EN VELLÓN CON BASE DE MADERA PARA RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDADES QUE VISITEN LA COMUNA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>